

CONSEJO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018

22 de junio de 2018 (9:30h)

En Miraflores, siendo las 9:30 horas del 22 de junio de 2018, se desarrolló en la Sala de Reuniones del Despacho Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Derechos Humanos (CNDH), con la participación de los siguientes miembros:

MIEMBROS PLENOS:

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Miguel Ángel Soria Fuerte (Presidente del Consejo Nacional de Derechos Humanos)
- Mónica Liliana Barriga Pérez (Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Derechos Humanos)

Ministerio del Ambiente:

- Sandra Suárez Lescano (Representante alterna)

Ministerio de Defensa:

- Teniente Coronel Omar Vargas Sarmiento (Representante alterno)

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social:

- María Zoila Fernández (Representante alterno)

Ministerio de Educación:

- Sonia Cherre Rojas (Representante alterna)
- Patricia Magallanes Herrera (Representante del titular)

Ministerio del Interior

- Godofredo Huerta Barrón (Representante titular)
- Walter Chiara Bellido (Representante alterno)

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

- Karen Suárez Ramírez (Representante titular)
- Patricia Burga Mateos (Representante alterno)

Ministro de Relaciones Exteriores

- Reynaldo Portugal Vásquez (Representante alterno)
- Rosa Elena Arias Rojas

Ministerio de Salud

- Dalia Suárez Salazar (Representante titular)

Presidencia del Consejo de Ministros

- Oscar Castillo Gonzáles (Representante titular)

MIEMBROS OBSERVADORES PERMANENTES

Concilio Evangélico del Perú

- Víctor Arroyo Cuyubamba

Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP)

- Viveca Amorós Kohn

NBP

- Ángel Murillo Bárcena

Conferencia Episcopal Peruana

- Humberto Ortiz Roca

DESARROLLO DE LA AGENDA

El señor Miguel Ángel Soria Fuerte, Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del año del Consejo Nacional de Derechos Humanos (CNDH), dando la bienvenida y agradeciendo a los/as asistentes por su presencia.

Con relación a la agenda de la reunión, hizo mención a los dos puntos objeto de la Sesión:

1. Proceso de elaboración del Segundo y Tercer Informes Periódicos combinados del Perú ante el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
2. Curso Taller especializado sobre violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar del Programa Nacional de Enseñanza Legal para la Inclusión Social (PRONELIS) a desarrollarse del 25 al 28 de junio de 2018.

A continuación, se cedió la palabra a la señora Mónica Barriga Pérez, Secretaria Técnica del CNDH.

Orden del día:

- 1. Primer punto de la agenda: Proceso de elaboración del Segundo y Tercer Informes Periódicos combinados del Perú ante el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**

La señora Mónica Barriga Pérez, Secretaria Técnica, señaló que el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) es el ente rector encargado de la elaboración de dichos informes y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a través de la Dirección General de Derechos brinda asesoría técnica de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comité correspondiente.

En esa línea, señaló que CONADIS inició el proceso de elaboración del informe en junio de 2017, y ha solicitado y recibido información de diferentes sectores como el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y de la Presidencia del Consejo de Ministros, específicamente de la Secretaria Nacional de Gobierno. Asimismo, ha recibido información de otras entidades como SERVIR, INDECOPI, INEI, ONPE, ONP, Superintendencia de Migraciones, ESSALUD y CEPLAN. Con toda esta información y aportes recibidos por los diferentes sectores concernidos en el tema de las personas con discapacidad, CONADIS elabora el informe periódico que se pone a consideración de los miembros del Consejo.

En este primer borrador del informe, se establece un mecanismo de publicación que permitió recibir los aportes de la Sociedad Civil y comunidad en general, atendiendo a las recomendaciones del Comité en la sustentación de los anteriores informes.

Agregó que el informe fue publicado en la página web del CONADIS en la semana del 14 al 21 de mayo del 2018, para recibir comentarios del público en general y posteriormente se desarrolló una reunión el 21 de mayo de 2018 en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, sector rector de la materia. En dicha reunión se

HBP

terminó de consolidar los aportes recibidos tras la publicación de la página web y de la información remitida por los sectores.

En ese sentido, este informe viene de un proceso de evaluación y elaboración de por los menos un año. Informó que, actualmente, el documento se está finalizando con el trabajo conjunto de la CONADIS y la Dirección General de Derechos Humanos (DGDH) y cuya última versión se tiene prevista para el 27 de junio del año en curso. Esta última versión será remitida vía correo electrónico a todos los Sectores correspondientes con la finalidad de que puedan revisarla y en un plazo de 1 (una) semana remitir sus sugerencias o comentarios y una vez finalizada esta etapa, será remitida al Despacho Viceministerial de Derechos para su remisión a Cancillería para su envío final al Comité.

Seguidamente, el Presidente de la CNDH, el señor Viceministro Miguel Ángel Soria Fuerte abrió la mesa para que los asistentes a la Sesión emitan algún comentario u opinión.

Al no haber ninguna observación, se continuó con el segundo punto de la Agenda del día.

2. Segundo punto de la agenda: Curso Taller especializado sobre violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar del Programa Nacional de Enseñanza Legal para la Inclusión Social (PRONELIS) a desarrollarse del 25 al 28 de junio de 2018.

El Presidente de la CNDH informó que la Dirección General de Derechos Humanos tiene a su cargo al Programa Nacional de Enseñanza Legal para la Inclusión Social (PRONELIS), mediante el cual se convoca a estudiantes universitarios de derecho a nivel nacional y formarlos en derechos humanos con la finalidad de que dirijan dicho conocimiento a la comunidad.

Informó que desde el Viceministerio de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia se busca potenciar el PRONELIS, sobre todo a partir de los últimos acontecimientos de violencia contra la mujer y el grupo familiar. En ese sentido, señaló que se ha convocado a estudiantes de los últimos ciclos de la carrera con el objetivo de capacitarlos en mecanismos de protección interno e internacional sobre la materia. Dicha capacitación se llevará a cabo desde el lunes 25 al jueves 28 de junio del año en curso. Además, informó que la plana docente será conformada por funcionarios y funcionarias del Estado especializados en la materia.

Se busca que en una segunda etapa, los 40 (cuarenta) estudiantes Pronelistas puedan dictar charlas en locales comunales. Señaló que se va a coordinar con la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, distrito con mayor índice de violencia.

Las clases estarán orientadas en base a 3 (tres) temáticas

1. Política Estatal en lucha contra la violencia de la mujer y grupo familiar.
2. Parte sustantiva
3. Parte procesal

Asimismo, informó que desde el Viceministerio se ha implementado una Mesa de Trabajo Intersectorial de Acción Urgente. Espacio que atiende a problemas urgentes que no son de reciente data, y que aún persisten en la actualidad. Así, informó sobre la primera mesa de trabajo que se realizó sobre la situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas Awajún y Wampis.

Señaló que dicha mesa comprometió a varios sectores del Estado y agencias de Naciones Unidas con la finalidad de enfrentar la violencia sexual y la explotación sexual

MBP

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

que enfrentan las adolescentes en la Amazonía. Asimismo, reportó que desde esta mesa, se busca enlazar el trabajo que viene desarrollando el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos junto al Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con la labor de Pronelis, que viene trabajando actividades de capacitación dirigidas a comunidades de la Amazonía y a otras como en Cusco y Huánuco, sobre la materia de violencia y con un enfoque de interculturalidad.

De igual forma, invitó a los miembros que desde sus sectores se comprometan a fin de llegar no solo a líderes comunales y vecinos, sino también a escuelas y universidades.

El señor Humberto Ortiz, representante de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, sugirió que se comparta vía correo electrónico, el programa y la metodología que se impartirá en el Curso del Pronelis. Sobre el tema de la mesa de trabajo, sugirió articular esfuerzos con el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de los Programas Sociales del MIDIS.

Seguidamente, el señor Víctor Arroyo, representante del Concilio Evangélico del Perú, señaló que el tema de la violencia es un tema que implica que las instituciones del Estado y las organizaciones de la sociedad civil estén llamados a movilizarse. Sugirió que acciones como las capacitaciones también sean dirigidas a las organizaciones de la sociedad civil.

El señor Viceministro de Derechos Humanos informó que además del PRONELIS, se cuenta con el Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021, el cual tiene un enfoque dirigido a los grupos de especial protección. Agregó que la naturaleza de estas mesas busca solucionar un problema urgente mediante la reducción de riesgos, como en el caso concreto, reducir los casos de violaciones sexuales.

MBP
Así también, señaló que en el caso concreto, existen serios problemas en el acceso a la justicia, uno de estos radica en las notificaciones. En ese tenor, destacó que uno de los logros de la Mesa fue interconectar los programas del Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con el Ministerio Público y Poder Judicial, a fin de facilitar la movilidad del personal de las instituciones del sistema de justicia y el trámite de las notificaciones.

De igual forma, consideró que se deben aprovechar espacios como el Consejo Nacional de Derechos Humanos para comunicar a los sectores sobre estos problemas urgentes, a fin de suprimir o aminorar los riesgos.

Patricia Burga Mateos, representante alterna del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, felicitó la realización del curso del Pronelis, y respecto a los casos reportados en la mesa de Acción Urgente, recomendó reemplazar el uso del término de "prostitución en menores de edad" por explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

Ángel Murillo, representante de la CONFIEP, destacó que en el Capítulo I del Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021, existe un compromiso de los distintos sectores en promover la difusión y promoción de los derechos humanos.

A modo de complementar, Mónica Barriga Pérez, Directora General de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos señaló que además del PRONELIS, se cuenta con el Plan Nacional de Educación en Deberes y Derechos Fundamentales al 2021. A través del referido Plan se vienen desarrollando actividades de difusión coordinadas con el sector educación, a nivel nacional.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”*

Adicionalmente, reafirmó la importancia de capacitar en derechos humanos y en todos los niveles de educación, y en ese sentido, manifestó que desde el Plan Nacional de Educación se va a seguir en la capacitación y articulación en derechos humanos con los sectores involucrados.

Además, informó que desde la Comisión Nacional contra la Discriminación se viene realizando el I Curso Nacional contra la Discriminación, el que consta de cinco sesiones. A la fecha se han llevado a cabo las dos primeras sesiones. La primera versó discriminación y libertad de expresión y la segunda sobre discriminación en relaciones de consumo. El curso viene contando con doscientos personas inscritas que vienen participando activamente.

Por su parte, la señora Dalia Suárez Salazar, representante del Ministerio de Salud, propuso que el CNDH tenga un cronograma fijo de reuniones con la finalidad de evitar cualquier contratiempo. Dicha propuesta fue aceptada por los miembros del CNDH.

En similar sentido, el Ministro Reynaldo Portugal, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores recomendó el envío de la agenda con mayor antelación, lo que permitiría que los representantes asistan mejor preparados.

Asimismo, el Presidente del Consejo Nacional de Derechos Humanos informó que se convocaría a una sesión presencial para la aprobación del Segundo y Tercer Informes Periódicos combinados del Perú ante el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Al no haber más intervenciones y al haber conformidad con los puntos tratados en la reunión, el Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, Miguel Ángel Soria Fuerte, agradeció a los/as miembros del CNDH por su asistencia y levantó la sesión, siendo las 10:40 horas.

Firman en señal de conformidad:

Miguel Ángel Soria Fuerte
Presidente del Consejo Nacional de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Sandra Suárez Lescano
Ministerio del Ambiente

Teniente Coronel Omar Vargas Sarmiento
Ministerio de Defensa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

María Zoila Fernández
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Sonia Cherre Rojas
Ministerio de Educación

Godofredo Huerta Barrón
Ministerio del Interior

Walter Chiara Bellido
Ministerio del Interior

Karen Suárez Ramírez
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Reynaldo Portugal Vásquez
Ministro de Relaciones Exteriores

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Dalia Suárez Salazar
Ministerio de Salud

Oscar Castillo Gonzáles
Presidencia del Consejo de Ministros

Víctor Arroyo Cuyubamba
Concilio Evangélico del Perú

Viveca Amorós Kohn
Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas

Ángel Murillo Bárcena
Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas

Humberto Ortiz Roca
Conferencia Episcopal Peruana



Mónica Liliána Barriga Pérez
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos